

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION: Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Viernes 5 Marzo de 1897

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 476

Reflexionemos

Algunos de los gobiernos de los diferentes Estados de la decrepita Europa, se han esforzado en dictar leyes á fin de reprimir los bárbaros atentados cometidos por los petardistas de hoy, los cuales, con sus horripilantes hechos, han venido sembrando el luto y la consternación siendo lo peor del caso que las mas de las veces han sido víctimas de tan criminales hechos inocentísimas personas.

No debemos escatimar nuestro aplauso á los gobernantes que han contribuido á la benéfica obra de ver si les será dado el poder remediar el mal que á la humana sociedad producen los lamentables extravíos de todos aquellos que no reparan en cometer tan imperdonable crimen, como el que valiéndose de los terribles explosivos, prepara la muerte de algunos de sus semejantes no sabiendo si la víctima ó víctimas que se ocasionarán serán las personas mas queridas, tal vez la madre ó algun hijo, si es que lo tenga el que con manó artera coloca el explosivo para dar tregua á la sed de venganza que le inspira la sociedad hipócrita en que vivimos.

Pero aun les queda algo mas que hacer á los gobiernos que tal obra acometen: antes que poner freno á los desmanes del anarquismo, debieran haber cuidado de remediar los males generadores de tanto crimen.

Los irritantes privilegios aun hoy subsistentes, verdadera reminiscencia de las pasadas y despóticas edades, han dado los naturales frutos de que hoy tan amargamente nos lamentamos.

En física se dice que no hay efecto sin causa, y sería del todo necesario que los que atienden á entrenar los efectos del anarquismo, cuidaran antes de hacer desaparecer las causas que tales efectos producen.

Al pueblo español que siempre luchó por las libertades pátrias, le viene muy cuesta arriba tener que sufrir bajo el vergonzoso yugo de gobernantes desnaturalizados, los cuales han escalado los pináculos del poder para atender á su fin primordial: el lucro y el medro personal, importándoles muy poco si para ello se han de castigar escandalosamente los sacratísimos intereses del común.

La manera de ser del pueblo actual, difiere en mucho del que en las pasadas edades rendía idólatrico culto ante la ridícula figura del mas ínfimo de los gobernantes. Hoy el pueblo se hace cargo de lo que es y de la explotación inicua que con él se hace, y he ahí la razón porque algunos de los que mas sienten los rigores del infortunio, dadas las grandes injusticias sociales, enloqueciendo de rabia se entreguen á cometer hechos tan reprobados como el del Liceo de Barcelona que esparce la muerte sobre muchos de los pacíficos espectadores que en aquella noche habian acudido á ver la obra que allí se habia puesto en escena.

Digno de toda censura son esos mal llamados anarquistas que, por medios tan reprobados tratan de infundir el temor en la sociedad.

Otros son los medios á que deben recurrir aquellos que traten de remediar la aflictiva situación del país en general y del obrero en particular.

Nosotros, los republicanos, debemos condenar el procedimiento seguido por los anarquistas; todá vez que estos para conseguir el remedio de una parte de la sociedad, antes tienen que exterminar á esta.

¿Qué se diría de un médico que para curar la en-

fermedad que padeciera un individuo, tuviera que quitar la vida á éste?

Diríamos que si no está loco desconoce la medicina.

Aplicado este ejemplo á los anarquistas, diremos que están locos y desconocen por completo los remedios que deben aplicarse á una sociedad tan gangrenada como la española, cuando recurren á procedimientos tan ineficaces como los que han seguido hasta ahora.

Es de todo punto incontestable que la situación del pueblo español va haciéndose de cada día mas insoportable; pero medios de sobra se tienen para conseguir el remedio sin que sea necesario tener que acudir á medios siempre con justicia reprobados como lo son los de que se ha valido y vale el anarquismo.

Que el pueblo tiene razón de sobras para protestar de la conducta de los gobiernos de la Monarquía, donde medran numerosas gavillas de bandidos de levita que con sin igual descaro se mofan desde las alturas del andamiaje gubernamental de los infelices que gimen bajo su brutal despotismo, ¿quien lo duda? Nadie.

Por una larga experiencia de cerca de un cuarto de siglo, vemos que, la imperante dinastía nos conduce á dias de eterna deshonra y cuya dominación quedará cual negro borron sobre las pájinas de nuestra historia; pero de ello solo teudrán la culpa esa manada de borregos que componen el pueblo español, los cuales toleran con la mayor indiferencia que el lobo restaurador clave su garra sobre el esquilmado país quien se vé en una de las mas apuradas situaciones.

El pueblo español calla y consiente cuando los gobiernos de la Monarquía le imponen fuertes contribuciones para mantener el fausto de esta, y para que en ella puedan improvisar escandalosas fortunas los menguados personajes que prestan calor y vida á la agonizante Monarquía.

Tambien calla y consiente cuando los mismos gobernantes que han saqueado nuestras colonias, disponen el embarque de centenares de miles de personas que, en lo mejor de su edad tienen que partir para acallar las armadas protestas de los indígenas de aquellos países que claman contra la inicua explotación de que han venido siendo víctimas.

Calla y consiente el pueblo español cuando se destituye á un alto funcionario de la milicia, el cual debia remediar en Filipinas, los males causados por los frailes residentes en aquel archipiélago.

Calla y consiente el pueblo, cuando una compañía jesuítica explota el negocio del tabaco, haciendo que los fumadores paguen á subido precio un artículo que deja mucho que desear para que pueda ser fumado.

Calla y consiente y aun sigue apoyando con sus votos, á los que forman cortejo al triguero Gamazo, el cual es proteccionista porque de esta manera imponiendo cortapisas á los trigos extranjeros, pueda vender á subido precio los cereales recolectados en sus fértiles tierras de Medina del Campo y demás que hoy posee el ex-ministro de Hacienda fusionista.

Tolera el pueblo con la más glacial indiferencia, á los gobiernos que autorizan la construcción del edificio que hoy están levantando los frailes Agustinos de Palma, mientras que pone toda clase de dificultades para que un honrado industrial como el Sr. Es-

teva pueda levantar una fábrica de conservas, donde pudieran haber obtenido ocupación el duplo de los operarios de los que hoy pueden trabajar en la que ha tenido que construirse, cuyo edificio resulta en una mitad mas reducido de lo que se tenia proyectado.

Si todo esto lo consiente el pueblo no tienen ni los anarquistas ni nadie, de producir los infructuosos crímenes que tan repetidamente se han venido sucediendo.

La principal misión de todo español honrado es atender á que no vengan abusado del pueblo los sostenedores de la Monarquía, lo cual se consigue dando al traste con esta y todos sus sostenedores, y en su consecuencia sustituir este antiguo régimen por la forma de gobierno republicano, la cual ha demostrado reunir las apetecidas condiciones para que se salve á España de la deshonrosa bancarrota á que nos va conduciendo la Monarquía.

Si el pueblo español no lo entiende de esta manera, le auguramos dias de funestas consecuencias.

Variedades

CARTAS ANTIGUAS

A medida que se vá uno acercando á los sesenta años, se avivan más y más los recuerdos del tiempo viejo y se acrecienta el temor á lo desconocido.

En esto pensaba Pedro Le Vasseur la víspera de San Silvestre, sentado ante su *secrétaire*.

Todos los años, en la misma época, procedía al arreglo de su correspondencia, con objeto de romper los papeles y cartas inútiles.

Consagrado á sus faenas, pensaba en su infancia y en su juventud, y mientras bajaba la escalera de los recuerdos, sus manos, sepultadas en los cajones del *secrétaire*, revolvían montones de cartas y de documentos de todo género.

Al desatar maquinalmente uno de los legajos, cayó al suelo un papel, que Pedro recogió enseguida.

Acercóse nuestro hombre á la ventana para leer mejor, y tuvo que hacer un esfuerzo de memoria para recordar de quien podría ser aquella carta, concebida en estos términos:

«Amigo mío: Me has hecho sufrir de un modo extraordinario. Después de haber leído tu carta he adivinado lo que no has querido decirme, y he comprendido que estabas resuelto á recobrar tu libertad. Una larga distancia nos separa; ni yo puedo ir hacia ti ni tus ocupaciones te permiten vivir á mi lado. Tú vives en París y yo estoy condenada á permanecer en mi retiro de provincia. Necesitas otras emociones y otras alegrías, y deseas, por lo tanto, romper unas relaciones á las que sólo te une un escrúpulo de conciencia. Se libre y no tengas el menor remordimiento. Conservo tu retrato y mis ojos se inundan de lágrimas siempre que lo contemplo. Adiós, amigo mío; no me olvidaré nunca de tí, por más que esté convencida de que no hemos de volvernos á ver jamás.

Claudia.»

Mientras Pedro leía la carta, revivía en su cerebro la imagen de Claudia Desallais, vista tal como la habia conocido hacia treinta años en una ciudad de provincia, donde él habia vivido por espacio de

seis meses: fresca, hermosa, elegante y deliciosamente simpática.

Claudia estaba casada con Mr. Desallais, el cual viajaba mucho para sus negocios y la dejaba sólo con frecuencia.

Pedro y Claudia, según esta había previsto, no se habían vuelto á ver.

Hacia treinta años que Pedro vivía en París, sin que se le hubiese ocurrido poner los piés en la ciudad donde conoció á Claudia, y puede asegurarse que aquel recuerdo de su juventud se había extinguido en su memoria, cubierta por la ceniza de los años sucesivos.

De pronto sintió Pedro deseos de saber lo que había sido de Claudia, y después de breve información, se enteró de lo que deseaba saber.

Claudia vivía aún, era viuda y residía en la misma ciudad donde Pedro la había conocido.

Entonces germinó en el cerebro de La Vasseur una idea que no tardó en convertirse en una verdadera obsesión: visitar la ciudad donde había encontrado á Claudia y ver á la mujer que tanto le había amado. Nada le detenía en París, y podía permitirse el placer de hacer un viaje al país de sus antiguos amores.

Tomó una mañana el express en la estación de Orleans, y al cerrar la noche llegó al punto de su destino.

La ciudad no había sufrido modificación alguna, y aquellos treinta años habían pasado por ella sin alterar en lo más mínimo su soñolienta fisonomía.

Pedro se alojó en el hotel principal, y durante la cena supo por la dueña del establecimiento que madame Desallais seguía viviendo en la casa donde murió su marido.

Antes de acostarse, Pedro Le Vasseur dió un paseo por la ciudad y reconoció las calles y las casas, como si no se hubiera movido de la población.

Parecía que el tiempo se había detenido, y que resucitaba toda su juventud, sonriéndose á su paso.

Al día siguiente por la mañana, después de haberse vestido con toda la elegancia posible, se dirigió al barrio donde estaba situada la casa de Claudia.

Al extremo de un sendero de nogales divisó la mansión de la viuda y le palpitó con violencia el corazón.

Llamó á la verja y preguntó por madame Desallais. La criada le contestó que su señora estaba en misa y que no tardaría en volver.

—Mire usted—añadió—ahí la tiene usted de regreso de la iglesia. Es esa señora que viene por la acera de enfrente.

Pedro volvió el rostro y se dirigió al encuentro de Claudia Desallais. Mas, á medida que adelantaba el paso, sucedía á su ternura una fatal impresión de malestar y de desencanto.

Encorvada, vieja, mal vestida de negro y apoyada en un bastón, madame de Desallais andaba muy despacio, con su libro de rezo en la mano.

Al notar que Pedro se acercaba, le lanzó una mirada de hielo, y sus labios tomaron tal expresión de desconfianza, que Le Vasseur no se sintió con valor para dirigirle la palabra.

Claudia prosiguió su camino sin reconocerle, y á Pedro ni siquiera se le ocurrió nombrarse.

Pasaron silenciosamente uno por el lado del otro alejándose poco á poco y se perdieron entre la niebla, que se iba condensando como el humo, bajo las descarnadas ramas de los nogales.

Aquel mismo día, Pedro Le Vasseur tomó el tren que debía conducirle á París. Mientras el express abandonaba la ciudad, oía Pedro tocar el *Angelus*, pareciéndole que aquellas campanadas daban la despedida á sus últimas ilusiones de su juventud.

Andres Theuret.

El juramento de Confucio

Dice uno de nuestros colegas de Madrid:

«Ante el tribunal de policía de West-Hann establecido en Londres, comparecieron dos chinos, de los cuales el uno acusaba al otro de haberle asaltado y herido en la calle.

En el momento de presentarse en el banco de los testigos, el querellante rechazó la Biblia que le presentaba el canceller y pidió que le diesen una vela encendida y un plato.

Después de haber manifestado el intérprete que hay en China una secta que tiene necesidad de aquellos dos objetos para prestar juramento, le fueron entregadas al querellante la vela encendida y el plato que solicitaba.

El chino apagó de un soplo la luz, haciendo notar que no había tenido necesidad de soplar dos veces. Cogió después el plato y lo arrojó contra el suelo, donde quedó hecho añicos.

La pantomima del hijo del Celeste Imperio significa lo siguiente:

«Si faltó á la verdad, que mi alma se extinga repentinamente como apago esta luz, y que mi cuerpo destrúyese como acabo de hacer añicos este plato.»

Aquí, en España donde aun impera la voluntad de los dignos sucesores de Loyola y Torquemada no se habría encontrado ningún Juez que usase de tanta complacencia con los dos súbditos del Celeste Imperio, quienes se habrían visto precisados á tener que jurar conforme las... leyes disponen.

Repetidas veces se ha dado el caso de tener que presentarse á declarar ante los Tribunales españoles algún librepensador ó disidente de la religión oficial de España y si se ha tenido el suficiente valor de no querer jurar conforme se le ha exigido, por no faltar ó ser inconsecuente á sus ideas, desde luego se le ha instruido causa.

En virtud de la cual se le ha condenado á sufrir mayor pena que la que algunas veces se impone á un homicida.

Hoy el forzoso juramento que se impone al que tiene la desgracia de tener que acudir ante los tribunales de España, según nuestro humilde parecer, se da de bofetadas con el artículo 11 de la Constitución vigente, en el cual se dispone que: nadie será molestado por sus creencias religiosas.

Sería del todo necesario que en España empezáramos á usar, tocante al asunto que nos ocupa, igual conducta que la seguida por el digno juez de la poderosa Albión de cuya manera, además de interpretar fielmente los deseos del país en general, se daría lugar á que fuese cumplidamente acatado el espíritu de lo predispuesto en el susodicho artículo 11.

Noticias locales

Casino de la Unión Republicana

Desde hoy la entrada al Casino se efectuará por la calle de Santacilia núm. 3, para mayor comodidad de los socios, quedando inhabilitada, por ahora, la entrada que corresponde á la calle de Danús.

En honor de Zola

«El Ancora» censura los elogios que «La Ultima Hora» dedica al insigne escritor francés, talento de primer orden que derrocha su inspiración en «L'Argent», «Lourdes», «Roma» y «Messidor».

Llamar á Zola nauseabundo y bestial un cacumen de las dimensiones raquílicas del autor de *nerviasas*, es uno de los mejores y más preciados timbres que pudiera ostentar el génio que supo escribir «Le docteur Pascal».

Siempre la ignorancia fué atrevida pero, en este caso, insultar «El Ancora» al insigne novelista me

hace el mismo efecto que si un escarabajo, después de amasar enorme bola de excremento, quisiera emponzoñar con su fétida carga el manantial donde apaga su sed el rey de las selvas.

En cuanto á «La Ultima Hora», he aquí el pago que recibe por publicar en sus columnas los disparates poéticos engendrados por la caquexia del autor del Poema por los nuevos metros.»

Edificios públicos

La antigua Administración de Hacienda y la Tesorería, cuyos edificios pertenecen al Estado, se hallan ocupados por algunos funcionarios que no tienen derecho á usufructuar estos bienes inmuebles.

Llamamos la atención, por ahora, del Sr. Delegado de Hacienda y del Administrador de rentas.

Tiempo hace que se observa esta corruptela y ya es hora de que desaparezca pues seguramente el señor Ministro de Hacienda no habrá autorizado semejante abuso.

¿Tendremos ópera?

Con visos de certeza hemos oído que para las próximas pascuas sería probable que actuase en nuestro teatro principal la compañía que ayer empezó su campaña artística en el Liceo de Barcelona.

El Sr. Espinosa saldrá para dicha capital con objeto de gestionar el asunto.

No es feriado

Dice «El Ancora» que el miércoles no se despachó en el Ayuntamiento por ser día feriado.

Desde cuando es festivo el miércoles de ceniza?

Guardia Civil

La del puesto de Puigpuñent estando de servicio el 1.º por la noche en Galilea detuvieron dos individuos vecinos de dicho punto por haber maltratado de palabras y obras á dos convecinos suyos en una reyerta que se suscitó en un café de dicho lugar causándole á uno de ellos varias contusiones en la espalda producidas, al parecer, por piedras.

Dichos individuos han sido puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa.

Noticias marítimas

Con rumbo á la Ciudad Condal salió ayer tarde á las cinco el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

Después de haber estado detenido algunos días por causa del temporal.

Nombramiento

Con fecha de 1 de Marzo ha participado á las autoridades la Compañía arrendataria de tabacos que ha tenido á bien nombrar agente de segunda clase del Reglamento especial con destino á esta zona á D. Bartolomé Martín Malondra.

Incendio

El miércoles por la noche á las once y media se declaró un conato en una coladuría del caserío de Son Serra, que fué sofocado por los vecinos y el guardia municipal que estaba de servicio en dicho caserío.

Accidente

Ayer tarde á las dos y media un joven que bajaba por una escalera de una casa de la calle de Jaime 2.º, con una botella en la mano, se ha caído, habiéndose causado algunas contusiones las que fueron curadas en la casa de Socorro.

Destinos

Lo ha sido á la Comandancia de Carabineros el primer Teniente D. Luis Fruxinet y Serra.

También lo ha sido á la Comandancia de la provincia de Lérida el Comandante del mismo cuerpo D. Rafael Carden y Sierra que estaba de reemplazo en esta provincia.

El segundo Teniente D. Isidoro Fernandez, de la misma arma que servia en esta provincia lo ha sido á la de Alicante.

Pensiones

Se ha concedido una de 14 pesetas 16 céntimos mensuales á D. José Canals Portell en clase de marino de la armada.

Con fecha 13 de Febrero del actual se ha concedido á D.^a María de la Concepción Bisellach Matheu viuda del Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Fuenmayor y Sanchez la pensión anual de 1825 pesetas que le corresponde según la ley del 8 julio de 1860 por haber fallecido en acción de guerra.

Correo de Ultramar

Por R. O. del Ministerio de Ultramar con fecha 24 del corriente ha dispuesto que la expedición que tenia que salir para Buenos Aires el 7 de este mes no lo efectue hasta el 7 del mes de Abril.

Detenido

En el corral de la villa de Inca se halla un cordero que será devuelto á su dueño si se presenta á recogerlo antes de ocho días.

Para Barcelona

Por orden del Sr. Gobernador fué embarcado en el vapor que salió ayer tarde, un joven de 14 años que llegó en el último vapor de aquella ciudad indocumentador

En Capuchinos

Por orden del Sr. Inspector fué encerrado ayer un individuo que el martes por la noche promovió un escándalo en la plaza de San Antonio.

Para las elecciones

En el Gobierno Civil se han recibido del pueblo de Deyá las listas de los mayores contribuyentes para formar compromisarios para las elecciones de Senadores.

Bibliografía

Se ha publicado la segunda edición del opúsculo «Cuadrado y sus obras», escrito por el conocido escritor D. Damián Isern.

Basta leer los epígrafes de los capitulares para deducir la importancia del folleto.

Cuadrado publicista—El tradicionalismo de Cuadrado—Balmez y Cuadrado—Las obras de Cuadrado—Conclusión.

Con atinadas razones y abundancia de datos el Sr. Isern presenta al eximio Cuadrado bajo los distintos aspectos en que brilló.

Agradecemos al autor el envío del ejemplar con que nos ha favorecido.

Humoradas

Un maestro de obras enriquecido, se ha fabricado un precioso hotel en el que viven su mujer y su hija.

Las dos se aburren soberanamente y se quejan de su falta de distracciones.

—¡Vivimos aquí como reclusas!—exclama la madre.

—¡No sé de qué os quejais— replica el maestro de obras—ni cómo podeis fastidiaros en una casa cuyo terreno cuesta á razón de diez duros el pié!

Sección Oficial

DON JUAN MIR, Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Balears).

Hago saber: Que terminado el día 27 de este mes el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual tercer trimestre, y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación voluntaria Calle de Arabí núm. 13. En su virtud, invita á los señores Contribuyentes de esta Capital y su término que en el indicado día 27 se encuentren en descubierto se presenten á esta oficina en los días del uno al 10 inclusive del próximo mes de Marzo y horas de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta oficina recaudatoria para hacerlo presente y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual, se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes pueden interesar.

Palma 28 Febrero de 1897.—Juan Mir.

Alcaldía de Palma

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazo, el Domingo 7 de Marzo próximo y vigentes necesarios á las 11 de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual, y el día 13 de dicho mes la revisión de exenciones de los tres últimos reemplazos.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédulas todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurren á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte del soldado; en cuyo acto deberán presentarse los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente, sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley, debiendo advertir que todos los mozos deben ser tallados y reconocidos en el acto y caso de no presentarse se les instruirá el oportuno expediente de prófugo en virtud de lo dispuesto en la citada ley.

Palma 23 de Febrero de 1897.—El alcalde, Antonio Sbert y Canals.—El secretario, Guillermo Roca.

Apesar del Bando publicado en 23 Febrero último y de la citación personal á los mozos del reemplazo actual convocándoles para que concurren al acto de clasificación y declaración de Soldados que debe tener lugar el domingo próximo 7 del corriente; deseosa esta alcaldía de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir dichos mozos si dejasen de presentarse al espresado acto cuando fuesen llamados por su orden numérico, ha creído oportuno recordarle el deber que tienen de verificar dicha presentación ante el Excmo. Ayuntamiento, si quieren evitarse la declaración de prófugo en que incurrirían á tenor de las disposiciones de la nueva ley de reclutamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos sugetos al reemplazo actual. Palma 4 de Marzo de 1897.—Antonio Sbert y Canals.

ALBUM REPUBLICANO**PROGRESISTA**

(Aprobado por la Comisión permanente del partido)

Bajo la dirección de nuestros compañeros el director y redactor de *El País* don Alejandro Lerroux y D. José Riquelme Flores, se publicará en breve el ALBUM REPUBLICANO-PROGRESISTA, importante obra acogida con entusiasmo por los numerosos correligionarios que conocen el proyecto.

Contendrá el libro: *retratos y apuntes biográficos* de los Presidentes de los Comités actualmente organizados y de cuantas personalidades figuran en el partido; la *organización completa* de Comités locales, de distrito, provinciales, Comisión permanente, Junta Central y Asamblea, con el cargo que desempeña en ellos cada correligionario; *documentos* de los Sres. Ruiz Zorrilla y Esquerdo, así como los aprobados en la Asamblea de Diciembre de 1895, que forman el programa y doctrina del partido, y otras noticias y curiosidades útiles.

No parece necesario encomiar la conveniencia, utilidad y necesidad de un libro que ha de ser como cédula política que acredite en todo tiempo los servicios prestados á la causa y resumen histórico del partido.

Los autores de este proyecto no se han inspirado en otros móviles que en los de prestar un servicio más al glorioso partido progresista, y para alejar toda idea de lucro han ofrecido á la Comisión Permanente, y ésta se ha dignado aceptar, el 50 por 100 del producto de las suscripciones, considerando que el resto será absorbido por los gastos que exige publicación tan importante.

Los que deseen figurar en el ALBUM REPUBLICANO-PROGRESISTA ó suscribirse á la obra así como para conocer más detalles y adquirir Circulares ó Boletines de suscripción, diríjense á los

SRES. LERROUX Y RIQUELME

Plaza del Dos de Mayo, núm. 4—Madrid.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5, 12'45 m.

En Púebas de Miguel (Valencia) ha habido alteración del orden en sentido carlista.

Se han hecho 33 prisiones.

Las autoridades piden instrucciones por no saber qué hacer, dado el estado de los ánimos.

El Gobierno cree que se trata de manejos filibusteros y ha dictado enérgicas instrucciones para su represión.

Madrid 5, 1'45 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que el coronel Rey batió á una partida rebelde en Loma Catalán, matando diez insurrectos.

La guerrilla de Naranjas (Matanzas) mató tres.

En varios reconocimientos practicados en Pinar del Río matamos seis, y en otros encuentros se les hicieron tres muertos y varios heridos.

Se han presentado á indulto 30 insurrectos.

TEATRO CIRCO BALEAR

El domingo 7 de Marzo de 1897

Debut de la compañía dramática española que dirige DON BERNARDO MANERA

El popular drama, titulado:

JUAN DIENTE

EL VERDUGO DE PEDRO EL CRUEL

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA" SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13	2 »	6 »
Algaída	Mercadal 13	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7-12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante; Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineres, 12.

AVISO

En el colmado LA PROVIDENCIA, se ha destinado un departamento con portal en la calle del Rincon en donde se venderá durante la próxima cuaresma.

- BACALAO en remojo varias clases.
- BACALAO superior.
- TRIPAS de Bacalao.
- SARDINAS diferentes clases.
- SARDINAS en escabeche.
- ESCABECHE de rueda y de Besugo.
- Y toda clase de conservas de pescado.

COMPANIA INGLESA

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
Y en el Banco de Felanitx y Felanitx.

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos. Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa. Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

TARJETAS

VISTA

SOUINAS

MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.